

La Paz, 19 de Abril 2023



Señor:  
Lic. Iván Arias Duran  
Alcalde Municipal de La Paz  
Presente.-

**Ref.- Preocupación por afectación del "Sendero del Águila" y propuesta de colaboración.**

Quienes suscribimos esta carta, docentes de la Universidad Mayor de San Andrés, coincidimos en la necesidad de planificar integralmente el desarrollo de nuestro Municipio y de la Región Metropolitana de la que forma parte. Coincidimos además en que la movilidad urbana, además de representar el servicio de transporte, información y comunicación, se debería constituir también en parte del paradigma urbano contemporáneo que respeta la naturaleza como garantía del desarrollo urbano sostenible.

Las soluciones que se propongan para solucionar los actuales problemas de movilidad, como el actual colapso de la vía La Paz-Mallasa, deben reconocer los errores cometidos en otras intervenciones a la vez de las posibles soluciones, las cuales deberían reconocer la validez de las buenas prácticas contemporáneas, como por ejemplo el nuevo paradigma de las "Soluciones Basadas en la Naturaleza".

Con mucha preocupación hemos escuchado de la posibilidad de implementar una ruta alternativa de La Paz a Mallasa a través del actual sendero bio-cultural y turístico denominado "Sendero del Águila". Como profesionales de distintas disciplinas coincidimos en que esta sería una medida no solamente desacertada, sino de un altísimo riesgo humano, inviabilidad técnica y de ir en contra de normas nacionales que promueven la conservación del patrimonio cultural y natural para las futuras generaciones. Siendo breves:

1. El "Sendero del Águila" es parte de la red de caminos precolombinos y alberga restos arqueológicos de valor irremplazable que refleja importantes conocimientos de ingeniería hidráulica y tecnología constructiva de las culturas precolombinas. El "Sendero del Águila" es la única evidencia que queda de estos caminos precolombinos dentro de la ciudad de La Paz.
2. Por otro lado, por su ubicación en las fuertes pendientes de la garganta de Aranjuez -un paisaje único que ha creado el río La Paz en su camino hacia la cuenca del Amazonas-, alberga un conjunto valioso de especies animales y vegetales adaptadas a estas particulares condiciones.

3. Los beneficios a las personas en el momento actual son innumerables, solo para mencionar algunos: es uno de los poquísimos espacios que existe en la ciudad de La Paz para realizar actividades deportivas al aire libre, es un espacio de recreación y aprendizaje en contacto con la naturaleza y con la herencia cultural, es sitio de encuentro para el uso y entrenamiento en actividades turísticas y de montañismo.

En síntesis, su pérdida sería dramática, irremplazable y un **error histórico**, a lo que tenemos que añadir que cuenta con doble protección legal: como patrimonio natural departamental y municipal (Resolución Prefectural N° 372/99 de 27 de julio de 1999 y Ordenanza Municipal N° 259/2015 de 21 de Abril del 2015, elevada a rango de Ley Municipal Autónoma mediante Ley N° 238/2017 de 24 de mayo de 2017) y como patrimonio cultural arqueológico (Ley N° 530 del Patrimonio Cultural Boliviano, art. 35 que indica: "II. **Los vestigios y contextos arqueológicos, paleontológicos y subacuáticos** no requieren declaratoria expresa para ser reconocidos como Patrimonio Cultural Boliviano."), además que es parte integral del Circuito Turístico creado mediante Ordenanza Municipal G.M.L.P. No 193/2003 de 2 de septiembre de 2003.

No menos importantes son los serios riesgos a los que se expondría a los ciudadanos durante la fase de construcción y de operación. Particularmente en riesgo estarían los vecinos del barrio Amor de Dios por la desestabilización de las serranías, pero también todo usuario de esa vía estaría en permanente riesgo por los desmoronamientos de las laderas superiores e inferiores de la plataforma que ocurrirían con altísima probabilidad dadas las características geológicas del área.

El problema de la movilidad urbana entre La Paz y Mallasa es multidimensional, deben comprenderse y solucionarse también, por ejemplo, las causales de este movimiento de personas en los fines de semana en busca de áreas verdes inexistentes en la ciudad de La Paz, o la ausencia de sistemas eficientes de transporte masivo.

Consideramos que las soluciones viales que mejoren la movilidad urbana y la articulación física intermunicipal, deben ser orientadoras de soluciones integrales y sistémicas y no unilaterales ni unidimensionales. La historia y la práctica presente han comprobado que las soluciones unidimensionales no dejan de ser coyunturales y nada exitosas desde el punto de vista de la sostenibilidad y del cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, objetivos a los que el país y el Gobierno Municipal se han comprometido en cumplir. Particularmente hacemos referencia al Objetivo 11 - meta 11.4 que plantea "Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo".

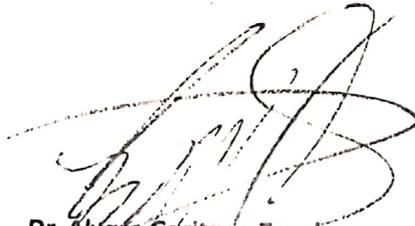
Consideramos que la gestión municipal es una tarea de la población y de sus Instituciones en procesos participativos y técnicos en los cuales la interdisciplina y la transdisciplina correspondan con la complejidad territorial. En este sentido ofrecemos nuestra participación como profesionales, para que, de manera conjunta con quienes toman decisiones, y guiados por el principio de garantizar la sostenibilidad del territorio, entendamos los problemas de la ciudadanía e intentemos configurar soluciones que garanticen la compatibilidad entre el respeto del patrimonio natural y cultural y la necesidad de desarrollo económico, garantizando la generación de empleos como soporte de una calidad de vida que se plasme en adecuadas condiciones de salud, educación, vivienda, así como el disfrute de las libertades individuales y colectivas.

Le solicitamos podamos concretar una reunión para poder analizar este tema y avanzar en soluciones integrales para nuestro Municipio, contactándose al celular 63154709 (M.Sc. Jimena Portugal) o al correo electrónico [agaritanozavala@umsa.bo](mailto:agaritanozavala@umsa.bo) (Dr. Álvaro Garitano-Zavala).

Esperando contar con su respuesta favorable, nos despedimos atentamente,



**M.Sc. Jimena Portugal Loayza**  
Observatorio del Patrimonio  
Cultural Arqueológico - IIAA  
FCS - UMSA



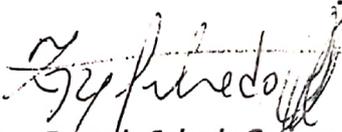
**Dr. Álvaro Garitano-Zavala**  
Instituto de Ecología  
FCPN - UMSA



**Arq. David Barrientos Zapata**  
Carrera de Arquitectura  
FAADU - UMSA



**Dra. Tania Diaz Cuentas**  
Carrera de Turismo  
FHCE-UMSA



**Arq. Zazanda Salcedo Gutierrez**  
Carrera de Arquitectura  
FAADU - UMSA



**Arq. Luis Arellano Lopez**  
Carrera de Arquitectura  
FAADU - UMSA

- c.c. - Lic. Rodney Melvin Miranda. Secretario Municipal de Culturas y Turismo-GAMLP
- Lic. Eduardo Galindo. Secretario Municipal de Gestión Ambiental y Energías Renovables-GAMLP
- Coordinadora en Defensa de la Madre Tierra (CODMA)
- Arch. Pers.